

Conoce las Actividades con Autoridades y otras Entidades

Ministerio de Hacienda:



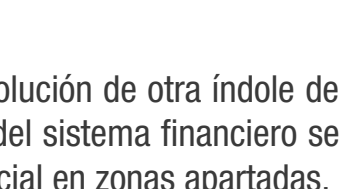
Misión del Mercado de Capitales.

El 9 de agosto la Asociación y los Presidentes de las sociedades Fiduciarias asistieron a la entrega del informe de la misión de expertos del mercado de capitales, conformada por el Ministerio de Hacienda.

Antes de la entrega de los resultados de la misión, la Asociación sostuvo reuniones con los comisionados y compartió diversos documentos, cifras y estudios del sector con la Secretaría Técnica de la misión. Adicionalmente, sostuvo acercamiento con asesores del Banco Mundial en el marco de estudios complementarios que dicha entidad desarrolló para la misión de expertos.

La Asociación concretará agenda de trabajo en torno a las recomendaciones de la misión, teniendo en cuenta los análisis que se realicen internamente y en los diferentes comités técnicos: jurídico, inversiones, riesgos financieros, custodia, fondos de capital privado y fondos de pensiones voluntarias.

Unidad de Regulación Financiera – URF:



CONPES – Educación Financiera.

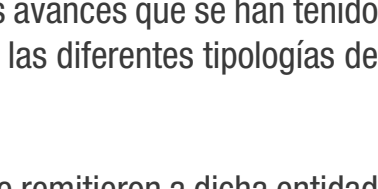
A raíz del anuncio que el Presidente de la República realizó al finalizar el mes de julio en el que sostuvo que el Gobierno está preparando un documento Conpes sobre educación e inclusión financiera, la Asociación de Fiduciarias buscó un acercamiento con la Unidad de Regulación Financiera con el fin de manifestar su interés en participar activamente en el proceso de construcción del documento, dado que es un tema crucial para el desarrollo del sector.

El 2 de agosto se sostuvo una reunión con la URF en la cual la Unidad expuso brevemente algunos de los lineamientos generales del documento. En dicha reunión, la Asociación expresó la importancia de que el documento Conpes tuviera un enfoque distinto al tradicional bajo el cual se mira la inclusión financiera como “número de cuentas y su utilización”.

La Asociación sugirió que la inclusión financiera debe darse como un aspecto complementario que soporta la solución de otra índole de problemáticas sociales, tales como la formalización. A manera de ejemplo, se hizo alusión a cómo de la mano del sistema financiero se podrían desarrollar mecanismos de pago simples para ayudar a las personas a realizar aportes a la seguridad social en zonas apartadas.

La Asociación estará al tanto de la evolución de la construcción del Conpes, para lo cual también ha adelantado conversaciones con el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Superintendencia Financiera de Colombia:



Proyecto de compensación y liquidación de renta variable a través de la CRCC.

El 31 de julio se radicó ante la SFC una comunicación mediante la cual el sector presentó las principales preocupaciones que tiene en relación con el proyecto de compensación y liquidación de renta variable a través de la CRCC. Entre estas, se destacan como las dos más importantes:

- Retardos en las operaciones: preocupa que se contemplen los retardos como operaciones fraccionadas, lo cual genera incertidumbre sobre su registro contable y de ello se derivarían otras complicaciones en aspectos de rentabilidad, administración de liquidez, riesgo de incumplimiento de límites y reportes ante la SFC.

- El proyecto no contempla que los FIC puedan operar mediante las cuentas OSA (cuentas ómnibus) sino mediante las cuentas ISA que implican una mayor operatividad y, además, no permiten que estos vehículos se beneficien del principal atributo del proyecto que es la eficiencia en las garantías.

La Asociación igualmente compartió la comunicación con la CRCC con el fin de coordinar una mesa en la que se discutan los puntos documentados y remitidos a la SFC y concretar alternativas de solución con dicha entidad.

Reunión con el Superintendente Adjunto para la Supervisión de Emisores, Administradores de Activos e Intermediarios de Valores.

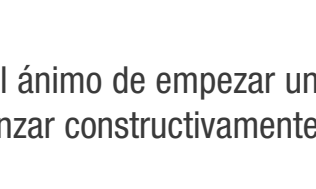
La Asociación se reunió con el Superintendente Adjunto y la Delegatura de Fiduciarias, con el fin de informar los avances que se han tenido en distintos frentes de trabajo previamente acordados con dicha entidad: Mesas de trabajo sobre SARLAFT en las diferentes tipologías de negocio del sector fiduciario; Evaluación Nacional del Riesgo y buenas prácticas en fiducia inmobiliaria.

Adicionalmente se le informó a la Superintendencia sobre el contenido de dos comunicaciones gremiales que se remitieron a dicha entidad sobre el proyecto de renta variable que adelanta la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, valoración y contabilización de inversiones de los fondos de capital privado y Proyecto de FIC Cerrados en la rueda de renta variable que adelanta la Bolsa de Valores de Colombia. Lo anterior, con el fin de alertar formalmente a la SFC sobre las preocupaciones que el Sector ha manifestado en el curso del segundo trimestre del año, en los frentes señalados, los cuales requerirán la coordinación de mesas de trabajo con el organismo supervisor y el Sector para encontrar soluciones a los asuntos planteados.

Proyecto de Circular Externa – SARLAFT.

La Asociación reunió los comentarios del sector frente al proyecto de circular que busca modificar las instrucciones frente al sistema de administración del lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT. El proyecto reúne algunos ajustes en relación con las labores de conocimiento en materia de custodia y fiducia inmobiliaria propuestos por el sector durante el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo durante junio y julio del presente año. No obstante, se reiteraron varias precisiones respecto de los conceptos “Cliente” y “terceros”, la revisión periódica de las etapas y elementos del SARLAFT, datos indispensables para conocer de manera permanente y actualizada del cliente, excepciones a la obligación de diligenciar el formulario de solicitud de vinculación de clientes, y segmentación de los factores de riesgo.

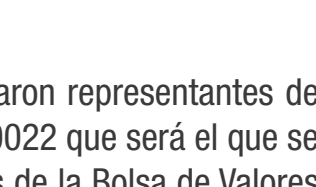
Autorregulador del Mercado de Valores - AMV:



La Asociación se reunió con el equipo de AMV en el comité de riesgos financieros con el fin de conocer los pormenores del documento de investigación sobre conductas de front running, el cual fue compartido con todos los afiliados y asociados.

Adicionalmente se compartió para comentarios del sector, el documento sobre Evaluación de reglas para el uso de dispositivos móviles en mesas de negociación. Este documento está publicado para comentarios hasta el 6 de septiembre de 2019 y se puede consultar aquí.

Financiera de Desarrollo Nacional - FDN:

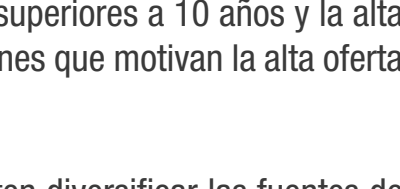


Estructuración de patrimonio autónomo para la administración de los recursos de anticipos dirigidos a financiar la inversión de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica.

El 12 de agosto la Asociación sostuvo una reunión con funcionarios de la Financiera de Desarrollo Nacional, entidad que está interesada en constituir un patrimonio autónomo para administrar los recursos que gira la Nación anticipadamente a las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica con el fin de que financien las inversiones que se requieren en infraestructura para una adecuada prestación del servicio.

Con base en los lineamientos generales expuestos por la FDN para la estructuración del PA, se le advirtió a dicha entidad que no podría estar en cabeza de la sociedad fiduciaria que administre el vehículo aprobar, de cierta forma, la idoneidad de las inversiones realizadas pues es una labor que requiere de un alto conocimiento técnico especializado. En este sentido, se le advirtió a la FDN que seguramente se requerirá de un tercero (interventor) encargado de certificar dicha idoneidad y también se requerirá de un actor que de la orden de pagos a la fiduciaria. Se esperaría que fuera la entidad fideicomitente quien de este tipo de órdenes.

COLCAPITAL:

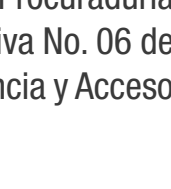


Nueva presidente y revisión de temas de la industria de Fondos de Capital Privado.

La Asociación se reunió con la nueva presidente de Colcapital y un miembro de su junta directiva, durante el acercamiento se analizaron temas de interés para la industria de fondos de capital privado, así como retos que se deben revisar conjuntamente para continuar promoviendo el desarrollo de estos vehículos.

Estos temas serán tratados en el comité de fondos de capital privado que coordinan las dos agremiaciones, con el ánimo de empezar un ejercicio de revisión de los desafíos de la industria y construir a partir de ello una agenda común que permita avanzar constructivamente en los frentes que se tienen identificados en la administración de dichos vehículos.

Bolsa de Valores de Colombia - BVC:



Manejo del programa de ADRs de cara al proyecto de compensación y liquidación de renta variable a través de la CRCC.

Desde el mes de julio la Asociación ha apoyado a la Bolsa de Valores de Colombia para convocar a las sociedades fiduciarias que administran programas de ADRs con el fin de coordinar las acciones que se requieren para que el día 2 de septiembre esta operación empiece a funcionar de manera acorde con los lineamientos del proyecto de compensación y liquidación de renta variable a través de la CRCC.

Plataforma Amará.

- El 18 de agosto se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la Asociación de Fiduciarias en la cual participaron representantes de diversas áreas de las sociedades fiduciarias con el fin de conocer en detalle las características del estándar ISO 20022 que será el que se adoptará para la mensajería de la plataforma Amará. La capacitación en el estándar fue brindada por funcionarios de la Bolsa de Valores de Colombia y por el Sr. Murilo Rabusky de la firma IPMF Global.
- En el marco del comité de custodia se invitó al equipo de DECEVAL – BVC, con el fin de explorar alternativas respecto del proceso de creación de cuentas de inversionistas e identificación de las calidades tributarias de los mismos, para efectos de la administración de las emisiones, en particular para efectos de determinar las retenciones cuando hay repartición de dividendos.

Mercado de Derivados.

La Asociación invitó a la BVC al comité de riesgos con el fin de conocer los avances, retos y desafíos que tiene el mercado de derivados en Colombia. En dicha sesión, el Gerente de Derivados de la BVC compartió con el comité los desarrollos recientes en dicho mercado y se destacó la importancia que tienen todos los agentes del mercado de capitales para su desarrollo. Este ejercicio se realizará en otros comités técnicos de la Asociación, teniendo en cuenta, además, los temas planteados en las recomendaciones de la misión conocidos el 9 de agosto.

Representantes del sector en el comité de derivados.

La Asociación actualizó el listado de representantes principales y suplentes del sector ante el comité de derivados que coordina dicha entidad, con base en la manifestación de interés recibida por funcionarios de 4 Sociedades Fiduciarias.

Financiamiento de bancos a través de CDTs de largo plazo (reunión con la BVC y Asobancaria).

El 16 de agosto se llevó a cabo una reunión en las oficinas de Asobancaria que contó con la asistencia de Asofondos, BVC, Titularizadora colombiana y Asofiduciarias, con el propósito de analizar las recientes emisiones de CDT con vencimientos superiores a 10 años y la alta concentración de la oferta por parte de los bancos de este tipo de instrumentos. Asobancaria expuso las razones que motivan la alta oferta de CDT, entre las cuales vale destacar:

- Las entidades consideran que los bonos y los CDT son complementarios y no excluyentes, ya que permiten diversificar las fuentes de fondeo y la concentración de las captaciones.
- En necesidades puntuales de liquidez, los CDT tienen mejor timing y es generalmente eficiente en costos.
- El mercado de CDT es suficientemente líquido.
- La tasa de una emisión de bonos es generalmente más alta respecto de los CDT, es atractiva en montos altos, pero puede suponer un riesgo reputacional si no se cumple el monto objetivo de colocación.
- Los bonos demandan un mayor esfuerzo operativo.
- Según estudios del BIS, en los países que han implementado Basilea III los bancos han incrementado su fondeo de corto plazo con el ahorro del público y se ha reducido significativamente la emisión de bonos.

Procuraduría General de la Nación:



Aplicabilidad de la Directiva No. 06 de 2019.

Durante el Comité Jurídico del 29 de agosto, se tuvo la oportunidad de sostener una discusión con las representantes de la Procuraduría General de la Nación Mónica Pinto y Mónica Sánchez, respecto de la aplicabilidad de las instrucciones impartidas en la Directiva No. 06 de 2019, la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas con la labor de publicación de información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

Sobre el particular, se reiteró la necesidad de verificar la obligatoriedad de las sociedades fiduciarias respecto de dicha labor, pues se considera que en ellas no se configura la condición de entidades públicas, y según concepto emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 20 de octubre de 2014, el fideicomitente a través de los mecanismos dispuestos por la fiduciaria es quien deberá proporcionar al público la información relativa a la ejecución de los recursos administrados por estas.

Una vez analizada la estructura de la plataforma Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, se observa que un alto porcentaje de los criterios de información que se deben diligenciar tendrían como respuesta la no aplicabilidad de lo solicitado, dado que, para las sociedades fiduciarias, aspectos como la planeación y presupuesto corresponden al ejercicio propio de cada entidad sin asignación de recursos del estado en su mayoría.

La Asociación proyectó una comunicación dirigida a la Procuraduría con estos argumentos, y solicitando excluir a las sociedades fiduciarias del ejercicio de la primera medición que realizará la PGN, y en su lugar, crear una mesa de trabajo conjunta con Asofiduciarias, encaminada a construir una matriz ajustada al sector fiduciario, que agregue valor al análisis de la información reportada.

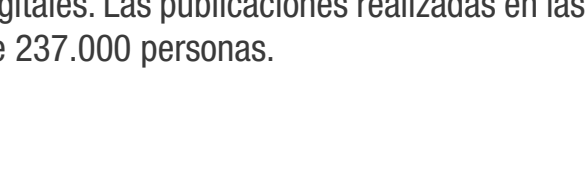
Contraloría General de la República - CGR:



Proyecto de Acto Legislativo 39 Senado, 355 Cámara de 2019 “por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal”.

La Asociación participó durante el mes de agosto en las sesiones convocadas por el Consejo Gremial Nacional para coordinar los aspectos relevantes que se deben observar en el Proyecto de Acto Legislativo que reforma el Régimen de Control Fiscal. Igualmente, el 26 de agosto, la Asociación participó en un Foro convocado por la Comisión Primera del Senado de la República, para analizar los detalles de este proyecto y manifestar las preocupaciones del sector.

Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF:



Documento de Tipologías LA/FT en los Negocios Fiduciarios.

El 12 de agosto del presente año, la Asociación y algunos oficiales de cumplimiento de las sociedades fiduciarias, sostuvieron una reunión con la Subdirección de Información y Análisis Estratégico de la UIAF, para efectos de continuar analizando los aspectos que requieren actualización en el documento de Tipologías LA/FT en los Negocios Fiduciarios. De esta reunión se estableció el compromiso de continuar trabajando en el mes de septiembre en la actualización de las señales de alerta y la socialización de los ajustes incorporados durante la mencionada reunión al Comité SARLAFT de la Asociación, para efectos de definir una versión final.

Congreso de la República:



Proyecto Ley No. 183C/19: Protección Consumidor Inmobiliario.

La Asociación socializó con sus afiliados el Proyecto de Ley No. 183C/19, mediante el cual se busca modificar el régimen de Protección al Consumidor Inmobiliario. Durante la sesión del Comité Jurídico del 29 de agosto de 2019, se llamó la atención sobre el contenido de esta iniciativa por cuanto busca modificar aspectos relacionados con los negocios de fiducia inmobiliaria y darle fuerza de ley a un tema que se encuentra netamente regulado por la Circular Básica de la SFC.

PRECIA:



Postulación Comité Consultivo.

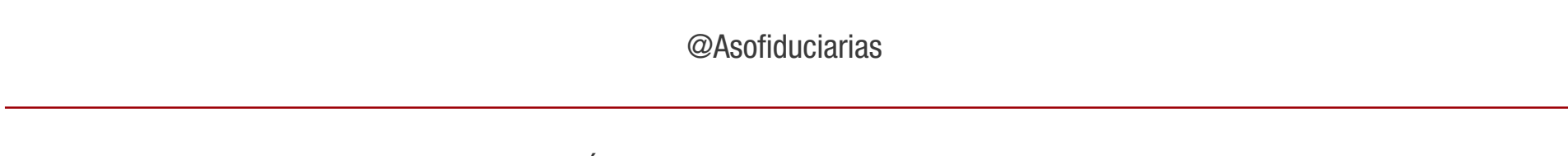
La Asociación compartió con los afiliados, la convocatoria realizada por PRECIA para la conformación del comité consultivo. A la fecha se encuentra una sola persona postulada por parte de las afiliadas y se tiene plazo para postular interesados hasta el 5 de septiembre.

Cifras del Sector Fiduciario a Julio 2019



Consulte aquí las principales cifras del sector fiduciario con corte Julio de 2019, preparado por la Vicepresidencia Técnica y Financiera a partir de la información reportada por las Sociedades Fiduciarias a través de los formatos del Sistema de Información Gerencial de la Asociación de Fiduciarias – SIGAF.

Sistema de Categorización de Fondos de Inversión Colectiva – SIFIC



El 22 de agosto se llevó a cabo el Comité de Categorización, donde se revisó el siguiente orden:

- Definición reglas premiación.
- Análisis Categoría Otros Fondos.
- Respuesta SFC al uso de los sellos de categorización en las fichas técnicas.
- Novedades Categorías.
- Calidad y Oportunidad en el Reporte de la Información a LVA Índices.

En la definición de las reglas de premiación, se aprobaron los requisitos mínimos de participación en premios con un AUM mínimo de 2.600 SMLV y mínimo 11 ingresos por cada fondo/participación.

Se programó reunión extraordinaria del Comité de Categorización para el 5 de septiembre con el propósito de revisar el balance del primer año del esquema, realizado con todos los participantes. Con base en diagnóstico, se priorizarán temas y se armará cronograma de trabajo priorizado. LVA revisará diagnóstico de industria para saber cuáles de esos asuntos son de su alcance.

En la siguiente sesión del Comité serán evaluados los parámetros de control definidos para las categorías Renta Fija Nacional Liquidez, Renta Fija Nacional Entidades Públicas, Fondos Balanceados y Categoría Otros Fondos.

Fiduciaria Coomeva ingresó al esquema sus Fondos Avanzar 90 días y Avanzar Solidario, en las categorías Fondo de Activo de Crédito y Fondo de Renta Fija Nacional de Corto Plazo, respectivamente.

Conoce nuestros proyectos, capacitaciones y eventos

Resultados del Congreso “El Futuro del Mercado de Capitales: Resultados de la misión y sus desafíos”.

Durante los dos días de la agenda académica desarrollada el 20 y 21 de agosto, el Gran congreso sobre el futuro del Mercado de capitales congregó más de 550 asistentes, 32 conferencistas y más 70 periodistas de 30 medios de comunicación, los cuales estuvieron pendientes de las discusiones y análisis de las recomendaciones de la misión de expertos.

Nuestro congreso generó más de 80 publicaciones en prensa y más de 200 notas en portales digitales. Las publicaciones realizadas en las redes sociales de la Asociación durante los dos días del evento, generaron un alcance a más de 237.000 personas.

El evento ocupó la posición #7 en tendencias de Twitter a nivel Colombia.

Durante el congreso se realizaron análisis a profundidad de los temas relacionados con la misión del mercado de capitales y temas de interés para la industria de asset management.

El evento contó con la presencia del Ministro de Hacienda, Viceministro de Hacienda, Superintendente Financiero, Director de la Unidad de Regulación Financiera, líderes de opinión, analistas, entre otros.

Por último, las presentaciones y fotos del congreso se pueden consultar en el siguiente link: www.asofiduciarias.org.co/www-mercadodecapitales-co/

Curso de Inducción – Nivel I.

Con el ánimo de fortalecer el Programa de Educación Financiera de la Asociación, se definió un nuevo Curso de Inducción – Nivel I, el cual se llevará a cabo el día viernes 06 de septiembre de 2019, y en el cual se abordarán los aspectos básicos relacionados con los negocios que administran las sociedades fiduciarias. El programa y conferencistas que apoyarán el desarrollo de esta jornada son los siguientes:

Programa de Educación Financiera

Curso de Inducción Nivel I

Fundamentos jurídicos básicos del negocio fiduciario y principales productos

Juan Carlos Portuz Buatrigo
Gerente Jurídico

Fiduciaria Corficolombiana

Aspectos contables y tributarios básicos del negocio fiduciario

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Vicepresidente Financiero y Administrativo

Fiduagria

Fondos de Inversión Colectiva y resultados recientes del sector fiduciario

Julían Felipe Mejía Corredor
Vicepresidente Técnico y Financiero

ASOFIDUCIARIAS

Particularidades sobre la Actividad de Custodia de los Fondos de Inversión Colectiva – FIC

Manuel H. Suaza Muñoz
Gerente Comercial

Santander Securities Services

Seguimos mejorando la forma de comunicarnos

Nuestras redes sociales a corte del mes de agosto, reportaron crecimiento, teniendo los siguientes seguidores:

2.471

Seguidores en Twitter

2.329

Seguidores en Facebook

732

Seguidores en LinkedIn

826

Seguidores en Instagram

Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales:

@Asofiduciarias